

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DE CURACION DE HERIDAS DEL SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA	Código: IT-CH-PL-08
		Página 1 de 3
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. ALCANCE:.....	1
2. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	1
3. DEFINICIONES:.....	1
4.- MATERIAL Y EQUIPO:.....	2
5. DESARROLLO:.....	2
6. ANEXOS.....	3
7. CONTROL DE CAMBIOS:.....	3

1. Alcance:

Médicos Adscritos y Residentes del Servicio de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva que tienen a su cargo pacientes que requieren curación de heridas de cualquier índole, siempre y cuando estén relacionadas o sean consecuencia de pérdidas cutáneas extensas, exposiciones tendinosas, óseas o de órganos internos, que se encuentren sin datos de infección (con cultivos negativos).

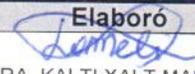
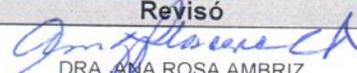
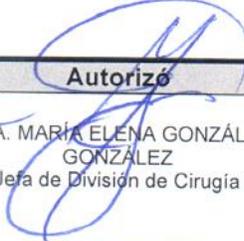
2. Documentos Aplicables:

Tarjetón de citas médicas
 Recibo de pago de procedimiento
 Expediente Clínico
 Nota de curación
 Formato de solicitud de pago de curación
 Guía del manejo integral del pie diabético en adultos
 Guía de Prevención y tratamiento de la Insuficiencia Venosa Crónica

3. Definiciones:

3.1 Pie Diabético: Según la OMS es la ulceración, infección y/o gangrena del pie asociado a neuropatía diabética en diferentes grados de enfermedad arterial periférica, siendo el resultado de la interacción de diferentes factores metabólicos.

3.2 Úlcera Vascolar: Es un síndrome caracterizado por la pérdida circunscrita o irregular de tegumento (dermis o epidermis), pudiendo afectar el tejido subcutáneo y subyacente, que se produce en las extremidades inferiores y cuya causa está, generalmente, relacionada al sistema vascular arterial o venoso.

COPIA NO CONTROLADA	Elaboró 	Revisó 	Autorizó 
	DRA. KALTI XALT MARIELA LOMELI ALATORRE Medico Pasante de Cirugia Plástica Estética Y Reconstructiva	DRA. ANA ROSA AMBRIZ PLASCENCIA Jefa de Servicio de Cirugia Plástica Estética y Reconstructiva	DRA. MARÍA ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Jefa de División de Cirugía

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DE CURACION DE HERIDAS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	Código: IT-CH-PL-08
		Página 2 de 3
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión Vigente: 00

4.- Material y Equipo:

- ✓ Anestésico local
- ✓ Instrumental médico de cirugía menor
- ✓ Material hospitalario de curación (isodine, jabón, gasas, amukina, vendas, apósitos, geles, ungentos, parches, membranas, vendas medicadas, etc.)

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente	Acude al piso 2 con su tarjetón y pago del procedimiento.
5.2	Enfermería	Recibe al paciente, recolecta al tarjetón y el pago Da aviso al médico encargado de la llegada del paciente Prepara el material y área para la curación Ingresa al paciente al área de procedimientos
5.3	Paciente	Ingresa al área de procedimientos
5.4	Médico Adscrito y Residente	Explica al paciente el procedimiento que se realizará Se entregan al paciente consentimiento informado, donde mediante su firma autoriza la realización del procedimiento Realiza lavado quirúrgico de manos Realiza el procedimiento de acuerdo a la Guía del manejo correspondiente
5.5	Enfermería	Asiste al médico en el procedimiento
5.6	Médico Adscrito y Residente	Al finalizar la curación explica al paciente cuáles serán los cuidados necesarios para la herida Entrega al paciente una receta con los medicamentos que deberá utilizar/aplicar durante su recuperación y en su tarjetón se le asigna la próxima cita que tendrá para revisión Realiza nota de curación y la entrega a enfermería
5.7	Enfermería	Ayuda al paciente a salir de área de procedimientos

	INSTRUCCIÓN DE TRABAJO DE CURACION DE HERIDAS DEL SERVICIO DE CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y RECONSTRUCTIVA	Código: IT-CH-PL-08
		Fecha de Revisión: Septiembre 2019
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Versión Vigente: 00

	Recibe del médico tratante la nota de procedimiento y el consentimiento firmado por el paciente
TERMINA INSTRUCCIÓN DE TRABAJO	

6. Anexos

- Guía del Manejo Integral del Pie Diabético en Adultos
- Guía de Prevención y Tratamiento de la Insuficiencia Venosa Crónica

7. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	SEPTIEMBRE DEL 2019	ALTA DE DOCUMENTO